

- A Alevines
- I Infantiles
- M Masculino
- F Femenino
- M Mixto

Karate

ADECUACIONES AL REGLAMENTO



KARATE

LAS COMPETICIONES DE KARATE ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN GUIPUZCOANA DE KARATE SE REGISTRAN POR EL REGLAMENTO DE LA FEDERACIÓN VASCA DE KARATE, CON LAS SIGUIENTES ADECUACIONES ORIENTADAS A LA COMPETICIÓN ESCOLAR.

1. PRUEBAS Y DIMENSIONES DEL AREA DE COMPETICION

1.1 Pruebas

- *KATA benjamín mixto para los zonales*
- *KATA alevín mixto para los zonales*
- *KATA alevín masculino y femenino para los de Gipuzkoa*
- *KUMITE infantil femenino para los zonales y de Gipuzkoa*
- *KUMITE infantil masculino para los zonales y de Gipuzkoa*

1.2 Dimensiones del área de competición

El área de competición deberá tener las dimensiones mínimas de 8 x 8 metros con 2 metros adicionales en todo el perímetro como área de seguridad, pudiéndose adaptar al tipo de prueba que se realice.

2. DIVISIÓN POR CATEGORÍAS, GRADOS Y PESOS.

2.1. Categorías, grados y pesos

- Categorías y grados Katas:

En cada categoría se distinguirán grupos en base al grado y tipo de Competición:

KATAS ZONALES, 2 grupos (por categoría):

- **Benjamín mixto:**

Blanco/amarillo hasta naranja y Naranja/verde hasta marrón

- **Alevín mixto:**

Blanco/amarillo hasta naranja y Naranja/verde hasta negro

- **Infantil masculino y femenino:**

Blanco/amarillo hasta verde y Verde/azul hasta negro

KATAS CAMPEONATOS DE GIPUZKOA, 1 grupo:

- **Alevín masculino y femenino:**

El cinturón mínimo será el naranja/verde.

- **Infantil masculino y femenino:**

El cinturón mínimo será el naranja/verde.

- A Alevines
- I Infantiles
- M Masculino
- F Femenino
- M Mixto

Karate

ADECUACIONES AL REGLAMENTO



KUMITE ZONALES Y CAMPEONATOS DE GIPUZKOA.

El cinturón mínimo será el azul.

En cada categoría se distinguirán grupos en función del peso corporal de los mismos, según los siguientes límites:

Infantil masculino: -40, -45, -50, -55, -60 y más de 60 kilos.

Infantil femenino: -43, -50, y más de 50 kilos.

Si el número de participantes en algún peso es de dos competidores o menos, dicho peso se juntará con el siguiente peso más próximo superior, a excepción del último peso que sería con el inmediatamente inferior, con el fin de garantizar la participación de todos los niños y niñas.

3. COMPETICIONES Y REGLAS TECNICAS

3.1. REGLAMENTO COMPETICIÓN

Se aplicará la normativa en vigor de arbitraje de la FGK y DA., teniendo en cuenta las siguientes particularidades.

Modalidad de Kata:

Para los ZONALES:

- **Benjamín/alevín: blanco/amarillo hasta naranja**
 - 1ª kata básica
 - resto de katas básicas y pueden repetir la 1ª kata

- **Benjamín: naranja/verde hasta marrón**
 - 1ª kata básica (no se puede volver a repetir la misma)
 - resto de katas básicas y pueden repetir la 2ª kata

- **Alevín: naranja/verde hasta negro**
 - Realizarán kata básico en todas las vueltas
 - El Kata de la primera vuelta, no podrá volver a repetirse.
 - A partir de la 2ª vuelta, podrán repetir kata, pero nunca el realizado en el último lugar.
 - Para las finales y terceros puestos se podrá realizar kata de la lista Infantil-Juvenil.

- **Infantil: 2 grupos: blanco/amarillo hasta verde y verde/azul hasta negro**
 - El Kata realizado en la 1ª, será de la lista oficial de básicos y no podrá volver a repetirse.
 - A partir de la 2ª vuelta, podrán realizar katas de las listas de básicos y/o de la lista oficial infantil/juvenil. Podrán repetir kata pero nunca el realizado en el último lugar.

A Alevines
I Infantiles
M Masculino
F Femenino
M Mixto

Karate

ADECUACIONES AL REGLAMENTO



Para los DE GIPUZKOA:

- Alevín:

- Realizará Kata básico en todas las vueltas.
- El Kata de la primera vuelta no podrá volver a repetirse.
- A partir de la 2ª vuelta, podrán repetir kata, pero nunca el realizado en el último lugar.
- Para las finales y terceros puestos, se podrá realizar kata de la lista Infantil-Juvenil.

- Infantil:

- El Kata realizado en la 1ª, será de la lista oficial de básicos y no podrá volver a repetirse.
- A partir de la 2ª vuelta, podrán realizar katas de la lista de básicos y/o de la lista oficial Infantil-Juvenil. Podrán repetir kata, pero nunca el realizado en el último lugar.

La lista de katas básicos está contemplada en el reglamento de arbitraje de esta Federación

Modalidad de Kumite en los Zonales y de Gipuzkoa:

Duración: 2 minutos

Puntuación: Sin límite, diferencia de 6 puntos.

Penalización: Mayor rigor.

Puntos Jodan: Mayor tolerancia

Protecciones: Obligatorias de juvenil

Las protecciones están contempladas en el reglamento de arbitraje de esta Federación